

1

Tú o Usted

Elegir a veces entre utilizar el **Tú** ó el **Usted** plantea problemas y se puede llegar a actuar incorrectamente. En esta lección señalaremos algunas reglas que pueden serle de utilidad para saber que hacer en la mayoría de las situaciones.

- De entrada, **no se debe abusar del tuteo**, aunque sea cada vez más frecuente: la otra persona se puede sentir molesta por tanta familiaridad.
- Tenga presente que **se puede meter la pata por tutear indebidamente, nunca por utilizar el Usted**, pero tampoco caiga en situaciones ridículas: no llame de Usted a su padre o a su madre.
- **Cuando se dirija a un desconocido lo correcto es utilizar el Usted**, especialmente con personas de mayor edad o posición social, pero lo mejor es utilizarlo con cualquier persona (sólo se puede tutear de entrada a los niños).
- Cuando la relación se desarrolla, **es la persona de mayor edad o categoría social, o, en su caso, la señora, la que debe proponer el "tutearse"**, que será aceptado inmediatamente con una sonrisa en los labios.
- **No tutee a un camarero que le esté tratando de usted** y menos aún si se trata de una persona de cierta edad (no se comporte como un "señorito").
- **No tutee al taxista, ni a la mujer del servicio**, déle el respeto que se merecen. Por cierto, tampoco ellos le deberían tutear.
- **En el trabajo puede tutear a los compañeros, pero al dirigirse a su jefe sea prudente y utilice el Usted**; espere que sea él quien proponga el tuteo.
- **Si un amigo le presenta a un amigo suyo puede tutearle**, salvo que por edad o posición social sea aconsejable utilizar el Usted.